



---

## VICERRECTORÍA ACADÉMICA

### RESOLUCIÓN No. 330

30 de noviembre de 2023

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, debidamente autorizado mediante Resolución No. 048 del 3 de abril de 1997, expedida por el Consejo Académico, en uso de sus atribuciones

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Calendario Académico para el proceso de Matrícula Financiera para estudiantes admitidos y Desarrollo de semestre, correspondiente al período académico **FEBRERO – JUNIO 2024**, para los estudiantes de los Programas Académicos de Posgrado que se ofrecen en la Sede Cali y en las Sedes Regionales, aprobado mediante Resolución No. 315 de noviembre 15 de 2023, así:

#### **Matrícula Financiera**

##### **Fecha límite para que el programa solicite recibos de pago**

Para estudiantes **admitidos:** Hasta el 12 de enero de 2024

##### **Descarga de los recibos de pago por parte de los estudiantes:**

Para estudiantes **admitidos:** A partir del 23 de enero de 2024

##### **Pago sin recargo**

Valor total o primera cuota: 26 de enero de 2024

##### **Pago con recargo**

Valor total o primera cuota: 29 de enero de 2024

Segunda cuota: 29 de febrero de 2024

Tercera cuota: 1 de abril de 2024

#### **Desarrollo de semestre**

Adición y cancelación de asignaturas y Matrícula Académica Extemporánea: 11 y 12 de marzo de 2024

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el Parágrafo 1° de la Resolución No. 315 de noviembre 15 de 2023, de la siguiente forma:

**Parágrafo 1°** *Se autoriza a los estudiantes para que durante los días **11 y 12 de marzo de 2024** puedan efectuar su matrícula académica extemporánea del período **Febrero – Junio de 2024**, vía web o en las Direcciones de Programa Académico.*

Página No. 2

**VRAC - Resolución No. 330**

30 de noviembre de 2023

**ARTÍCULO TERCERO:** En lo demás se mantiene lo establecido en la Resolución No. 315 de noviembre 15 de 2023.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de noviembre de 2023.

  
**HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ**  
Vicerrector Académico



---

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
RESOLUCIÓN No. 315  
15 de noviembre de 2023

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, debidamente autorizada mediante Resolución No. 048 del 3 de abril de 1997, expedida por el Consejo Académico, en uso de sus atribuciones

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el siguiente Calendario Académico para los procesos de matrícula financiera, matrícula académica y para el desarrollo del período académico **FEBRERO - JUNIO 2024**, de los Programas Académicos de Posgrado que se ofrecen en la Sede Cali y en las Sedes Regionales:

**Matrícula Financiera:**

Fecha límite para que el programa solicite recibos de pagopara estudiantes <b>antiguos</b>	Hasta 17 de noviembre de 2023
Descarga de los recibos de pago por los estudiantes <b>antiguos</b>	A partir del 11 de diciembre de 2023
Fecha límite para que el programa solicite recibos de pagopara estudiantes <b>admitidos</b>	Hasta el 21 de diciembre de 2023
Descarga de los recibos de pago por los estudiantes <b>admitidos</b>	A partir del 18 de enero de 2024

Pago sin recargo

Valor total o primera cuota: 26 de enero de 2024

Pago con recargo

Valor total o primera cuota: 29 de enero de 2024

Segunda cuota: 29 de febrero de 2024

Tercera cuota: 1 de abril de 2024

**Matrícula Académica:** 30, 31 enero y 1 de febrero de 2024

Inicio de clases: 5 de febrero de 2024

Validación de asignaturas: Hasta el 12 de febrero de 2024

Reporte de calificaciones de validación al Área de Registro Académico: Hasta el 19 de febrero de 2024

Adición y cancelación de asignaturas y Matrícula Académica  
Extemporánea:

7 y 8 de marzo de 2024

**Matrícula Extemporánea mediante resolución**

Fecha límite del pago total de la matrícula financiera  
para solicitar Matrícula Extemporánea con Resolución

Hasta 10 de abril de 2024

Fecha para solicitar la Matrícula Extemporánea con  
Resolución

Hasta 12 de abril de 2024

Fecha límite para Cancelación Ordinaria de semestre:

15 de marzo de 2024

Finalización de Clases y del período académico:

**Hasta 28 de junio de 2024**

Registro de calificaciones:

26 de junio de 2024 a  
23 de julio de 2024

Registro de calificaciones de asignaturas de Investigación y/o  
Tesis

Del 4 al 6 de septiembre de 2024

**FACULTAD DE CIENCIAS**

- 7173 MAESTRÍA EN CIENCIAS - QUÍMICA
- 7178 MAESTRÍA EN CIENCIAS - FÍSICA
- 7179 MAESTRÍA EN CIENCIAS - MATEMÁTICAS
- 7180 MAESTRÍA EN CIENCIAS - BIOLOGÍA
- 7182 MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA (Cali - Palmira)
- 9190 DOCTORADO EN CIENCIAS DEL MAR
- 9193 DOCTORADO EN CIENCIAS QUÍMICAS
- 9194 DOCTORADO EN CIENCIAS - BIOLOGÍA
- 9195 DOCTORADO EN CIENCIAS - FÍSICA
- 9196 DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS
- 9197 DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

- 5294 ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA
- 7270 MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL
- 7273 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA (Cali - Buga)
- 7274 MAESTRÍA EN LITERATURA COLOMBIANA Y LATINOAMERICANA
- 7276 MAESTRÍA EN HISTORIA
- 7277 MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN SOCIAL

15 de noviembre de 2023

- 7278 MAESTRÍA EN ESTUDIOS INTERLINGÜÍSTICOS E INTERCULTURALES
- 7279 MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA
- 7280 MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LITERATURA (Cali - Buga)
- 9202 DOCTORADO EN HUMANIDADES
- 9203 DOCTORADO EN FILOSOFÍA
- 9204 DOCTORADO EN ESTUDIOS PARA LA PAZ

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS**

- 5384 ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL (Cali - Pacífico)
- 7380 MAESTRÍA EN ECONOMÍA APLICADA
- 7381 MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA
- 9301 DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**

- 7405 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - ÉNFASIS EN EDUCACIÓN POPULAR Y DESARROLLO COMUNITARIO
- 7412 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - ÉNFASIS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA (Cali - Norte del Cauca)
- 7414 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - ÉNFASIS EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES (Cali - Norte del Cauca)
- 7415 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - ÉNFASIS EN PEDAGOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
- 9405 DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

- 7416 MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
- 9410 DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

**FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS**

- 5580 ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN
- 5583 ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO
- 5584 ESPECIALIZACIÓN EN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES
- 7576 MAESTRÍA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO
- 7577 MAESTRÍA EN INTERNALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
- 7579 MAESTRÍA EN CULTURAS AUDIOVISUALES
- 7581 MAESTRÍA EN VALORACIÓN Y TASACIÓN DE BIENES
- 9501 DOCTORADO EN GESTIÓN URBANA Y DEL TERRITORIO

**FACULTAD DE SALUD**

- 5628 ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SALUD
- 5676 ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA
- 5678 ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR
- 5679 ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA
- 5680 ESPECIALIZACIÓN EN REHABILITACIÓN ORAL
- 5682 ESPECIALIZACIÓN EN FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR
- 5691 ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA
- 5692 ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA REPRODUCTIVA
- 5695 ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
- 7610 MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA LABORATORIOS
- 7620 MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA
- 7670 MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS
- 7671 MAESTRÍA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS
- 7672 MAESTRÍA EN TERAPIA OCUPACIONAL
- 7680 MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA
- 7681 MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL
- 7682 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 7689 MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA
- 9680 DOCTORADO EN SALUD
- 9681 DOCTORADO EN ERGONOMÍA
- 9695 DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 5751 ESPECIALIZACIÓN EN GEOMÁTICA
- 5753 ESPECIALIZACIÓN EN GEOTECNIA
- 5772 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS
- 5778 ESPECIALIZACIÓN EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
- 5785 ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- 5796 ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA
- 7712 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN AUTOMÁTICA
- 7713 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA CIVIL
- 7714 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
- 7715 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA
- 7716 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

- 7717 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA DE LOS MATERIALES
- 7718 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA MECÁNICA
- 7719 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA QUÍMICA
- 7720 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL
- 7721 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
- 7722 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA AEROESPACIAL
- 7723 MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA
- 7724 MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
- 7725 MAESTRÍA EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE CADENAS DE ABASTECIMIENTO
- 7726 MAESTRÍA EN REDES DE COMUNICACIÓN
- 7727 MAESTRÍA EN ANALÍTICA E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS
- 7787 MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE
- 7788 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS
- 9701 DOCTORADO EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS
- 9702 DOCTORADO EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
- 9703 DOCTORADO EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 9704 DOCTORADO EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA DE LOS MATERIALES
- 9705 DOCTORADO EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA QUÍMICA
- 9706 DOCTORADO EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL
- 9707 DOCTORADO EN INGENIERÍA - ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
- 9708 DOCTORADO EN INGENIERÍA - ÉNFASIS MECÁNICA DE SÓLIDOS
- 9709 DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 9710 DOCTORADO EN MECÁNICA APLICADA
- 9711 DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
- 9712 DOCTORADO EN BIOINGENIERÍA

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN**

- 5882 ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS (Cali - Pacífico - Zarzal)
- 5889 ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO
- 5890 ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD DE LA GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD (Cali - Tuluá)
- 5891 ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA
- 5892 ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA (Cali - Tuluá - Zarzal)
- 5893 ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA (Cali - Cartago-Yumbo)
- 7878 MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN
- 7879 MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS (Cali - Norte del Cauca - Convenio Universidad de Nariño)

15 de noviembre de 2023

- 7880 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN (Cali- Tuluá)
- 7881 MAESTRÍA EN CONTABILIDAD
- 7883 MAESTRÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL
- 7884 MAESTRÍA EN CALIDAD PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
- 7885 MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS (Cali - Palmira - Tuluá)
- 7886 MAESTRÍA EN PROSPECTIVA E INNOVACIÓN
- 9801 DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN
- 9802 DOCTORADO EN GOBIERNO, POLÍTICA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**PARÁGRAFO 1º.** Se autoriza a los estudiantes para que durante los días **7 y 8 de marzo de 2024** puedan efectuar su matrícula académica extemporánea del período **Febrero - Junio de 2024**, vía web o en las Direcciones de Programa Académico Académico.

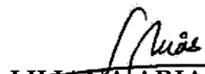
**PARÁGRAFO 2º:** Posterior a las fechas del párrafo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18º del Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior, la Vicerrectoría Académica recibirá únicamente aquellas solicitudes de matrícula extemporánea que sean ampliamente sustentadas por el Comité de Programa Académico y su estudio causará derechos económicos adicionales. Por lo tanto, los estudiantes que requieran resolución de autorización para matrícula extemporánea podrán solicitarla a más tardar el **12 de abril de 2024** presentando el comprobante de **pago por la totalidad de la matrícula financiera**, el pago de extemporaneidad académica y los demás documentos que sustenten la solicitud.

**PARÁGRAFO 3º:** Los trámites de registro de matrícula académica, adición de asignaturas, cancelación de asignaturas y cancelación de matrícula académica, que no se realicen en las fechas establecidas en la presente resolución se consideran extemporáneas y, sin excepción, están sujetos a recargos por este concepto.

**PARÁGRAFO 4º.** De acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior, no se establecen los procesos de Traslado ni Reingreso Extemporáneo.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de noviembre de 2023.



**LILIANA ARIAS CASTILLO**

Vicerrectora Académica